

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**15345** *Resolución de 23 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0860	dólares USA.
1 euro =	169,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,362	coronas checas.
1 euro =	7,4610	coronas danesas.
1 euro =	0,84073	libras esterlinas.
1 euro =	390,43	forints húngaros.
1 euro =	4,2770	zlotys polacos.
1 euro =	4,9729	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6735	coronas suecas.
1 euro =	0,9681	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,9635	coronas noruegas.
1 euro =	35,7592	liras turcas.
1 euro =	1,6396	dólares australianos.
1 euro =	6,0594	reales brasileños.
1 euro =	1,4944	dólares canadienses.
1 euro =	7,9003	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4788	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17610,63	rupias indonesias.
1 euro =	3,9314	shekel israelí.
1 euro =	90,9075	rupias indias.
1 euro =	1505,59	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5254	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0738	ringgits malasios.
1 euro =	1,8209	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,498	pesos filipinos.
1 euro =	1,4615	dólares de Singapur.

1 euro =	39,324	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0068	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.